

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S. A.**

En la ciudad de Quito, el día 26 de Junio de 2020 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ERCAMPO S. A., con la presencia de las siguientes personas: el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar titular del 98,99% de las acciones pagadas y el ingeniero Antonio Fernando Campoverde Gómez, titular del 1,01% de las acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de quince mil ochocientos dólares, dividido en un mil quinientas ochenta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una. Asisten también la ingeniera Judith Elizabeth Bravo Mendoza; Gerente General de la Compañía; y, actúa como secretario el Presidente de la empresa, ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar.

Se deja constancia de que está representado el 100% del capital suscrito y pagado en esta reunión., deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, la ingeniera Judith Elizabeth Bravo Mendoza, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su honorario.

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como los estados financieros se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, en la ciudad de Quito.

Quito, a 18 de junio del 2020

Judith Elizabeth Bravo Mendoza  
Gerente General

La Junta procede a tratar el orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Judith Elizabeth Bravo Mendoza, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a la Junta pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Lic. Juan Pablo Mattos Bravo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a la Junta que se pronuncie sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019**

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integrales
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad neta del ejercicio y asignarlas a Utilidades No Distribuidas.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su honorario.**

La Junta General de Accionistas, resuelve con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión, designar como Comisario de la compañía al Lic. Juan Pablo Mattos Bravo, para el ejercicio económico 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h30.



Judith Elizabeth Bravo Mendoza  
**Gerente General / Secretaria**



Antonio L. Campoverde Aguilar  
**Ad-hoc/Presidente/Accionista**



Antonio F. Campoverde Gómez  
**Accionista**